



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO INTERNACIONAL DE LA FUNDACIÓN IMFAHE: INTERNATIONAL MENTORING FOUNDATION FOR ADVANCEMENT OF HIGHER EDUCATION, CURSO ACADÉMICO 2018/2019.

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid convoca 30 plazas para la participación en el Programa de Asesoramiento Internacional IMP coordinado por la Fundación IMFAHE. Esta convocatoria recoge los criterios para la participación en dicho programa.

El **Programa Internacional de Asesoramiento EEUU-Europa o International Mentor Program (IMP) USA-Europe** es una iniciativa de la Fundación Internacional IMFAHE (*International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education*) con sede en Massachusetts, USA, que tiene como objetivo poner en contacto estudiantes universitarios españoles con mentores residentes en el extranjero que, basándose en su experiencia, les ayudarán en la planificación de su carrera académica o profesional. Más información <https://youtu.be/ojFYX0ku9vU>

El acuerdo entre la Universidad de Valladolid y la Fundación IMFAHE, permite que alumnos de último curso de grado, de másteres oficiales y de doctorado reciban un asesoramiento personalizado por parte de científicos y profesionales con experiencia internacional mediante videoconferencias en español y/o inglés durante el curso académico 2018-2019. El total de alumnos de la Uva que pueden participar en el programa son 30, repartidos en tres bloques (10 alumnos por bloque), que corresponden a las 3 especialidades ofertadas este año por la Fundación (Biomedicina, Económicas/Empresariales e Ingeniería). Los objetivos generales del programa son:

1. Impulsar la educación, la preparación profesional y el entrenamiento integral y continuo de nuestros universitarios y post-graduados.
2. Internacionalizar y promocionar el capital académico, científico e intelectual de la universidad española.
3. Impulsar la movilidad y la proyección internacional del talento joven español, abriendo nuevas oportunidades profesionales para nuestros estudiantes y graduados. Y ello mediante la participación activa de expertos internacionales de origen español afincados en EEUU y Europa que transmiten su experiencia ejerciendo como mentores.
4. Creación de redes seguras y sostenibles de asesoramiento académico y oportunidades profesionales de colaboración bilateral, promoviendo una cultura de intercambio global e innovación.
5. Promoción de la excelencia científica y el espíritu innovador/emprendedor de nuestros estudiantes.
6. Fomentar el intercambio bilateral de talento español (nacional e internacional).
7. Favorecer la transición al mundo laboral.
8. Innovar en los sistemas educativos.
9. Fomentar la co-dirección de tesis internacionales en la Universidad.





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

El objeto de esta convocatoria es seleccionar a alumnos de másteres oficiales, de doctorado y de último curso de grado, que estén matriculados durante el curso académico 2018-2019 en la Universidad de Valladolid y que deseen participar en el programa IMP.

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD:

Podrán participar en este programa estudiantes de másteres oficiales, de doctorado y de último año de grado que estén matriculados en la UVA en el curso académico 2018-2019 a fecha de cierre de la presente convocatoria y que mantengan dicha condición durante todo el curso académico 2018-2019. Para la selección final tendrán prioridad los alumnos matriculados en programas de máster y doctorado y, sólo en el caso de no cubrirse con ellos las plazas ofrecidas, podrán acceder estudiantes de último año de los diferentes grados relacionados con las especialidades propuestas.

Puesto que gran parte del asesoramiento se desarrollará en inglés, los solicitantes deberán demostrar su conocimiento de dicha lengua, dándose prioridad a aquellos que puedan acreditar un B1 o superior. Los estudiantes de último año de grado deberán poseer una nota media superior a 7 en los cursos previos, y se exige esa misma nota en la titulación de acceso a la que estén cursando en el caso de los alumnos de máster o doctorado.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- 1- Entrar en la página web <http://www.relint.uva.es/otrosProgramas/IMP/inicio.asp>
- 2- Escoger enlace "Solicitud Online"
- 3- Cumplimentar los campos indicados
- 4- Enviar el formulario
- 5- **Importante:** Imprimir la solicitud y presentarla una vez firmada. en el Registro General de la Universidad en el plazo establecido en esta convocatoria. Se deberán adjuntar los siguientes documentos:
 - 1.- Expediente académico
 - 2.- Carta de motivación del solicitante en la que deberá indicar por qué está interesado en participar en el IMP y cuáles son sus expectativas, así como un breve resumen de su trayectoria y de sus méritos extracurriculares
 - 3.- Documentos que acrediten el conocimiento de inglés con certificado del Centro de idiomas de la UVA o con cualquiera de los certificados reconocidos por las mesas lingüísticas. Ver enlace: <http://www.acreditacion.crue.org/Paginas/Mesas/Mesas-Linguisticas.aspx>
- 6- Curriculum Vitae

CONCESIÓN DE LAS PLAZAS:

Esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Relaciones Institucionales, previo informe de los Coordinadores de Relaciones Internacionales de los Centros implicados.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Los criterios de concesión serán los siguientes:

- 1.- Expediente académico: 3 puntos
- 2.- Experiencia internacional: 3 puntos
- 3.- Motivación: 3 puntos
- 4.- Nivel de inglés superior a B1: 1 punto

Tendrán prioridad los estudiantes matriculados en programas de máster y, dentro de éstos, los que están matriculados en los programas que se indican más abajo*, y doctorado y, en el caso de que no se cubrieran todas las plazas, se abriría el proceso de selección a los estudiantes de último curso de grado que lo hayan solicitado. La evaluación y selección de las solicitudes se realizará en concurrencia competitiva, tomando en consideración exclusivamente la documentación aportada por el solicitante. Quedarán seleccionados los aspirantes que obtengan mayor puntuación una vez valorados los méritos aportados. En caso de empate, el listado final se establecerá atendiendo a los méritos del solicitante en el siguiente orden de prioridad: mejor expediente, mayor nivel de inglés y mayor duración de la estancia internacional (si la hubiera realizado). Si persiste el empate se ordenarán según la idoneidad del candidato atendiendo a la carta de motivación proporcionada por el solicitante. Junto con la propuesta de adjudicación de plazas se incluirá una relación de suplentes por orden de prelación para el supuesto de renuncia del beneficiario siempre y cuando ésta se produzca antes del comienzo del programa. En el caso de que la renuncia se produjera una vez iniciado el programa, se estudiaría la conveniencia de incorporar al suplente previa consulta con él y con los responsables del IMP.

*Másteres prioritarios:

Contabilidad y Gestión Financiera
Informática Industrial
Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética
Investigación en Administración y Economía de la Empresa
Investigación en Contabilidad y Gestión Financiera
Investigación en Economía
Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Logística

El número máximo de plazas a conceder es de diez por cada especialidad.

Una vez seleccionados los participantes, éstos se registrarán oficialmente en la página web de IMP (www.imfahe.org) donde describirán sus conocimientos y expectativas al comenzar el programa. El mentor se reunirá con cada alumno asesorado por medio de videoconferencias como mínimo una vez cada dos meses, además de un contacto vía e-mail continuado. Los alumnos llevarán a cabo una evaluación cuatrimestral con parámetros definidos, con el fin de asegurar el rigor y éxito del asesoramiento.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Al finalizar el curso académico, IMFAHE otorgará una beca por especialidad (un total de 3 becas en el caso de la UVa) para llevar a cabo una estancia de 6-8 semanas en laboratorios y empresas de EEUU y Europa a partir de agosto de 2018. La selección del estudiante correspondiente a cada especialidad se realizará basándose en el aprovechamiento del programa y en la adecuación del candidato a las líneas de trabajo de los centros o empresas de acogida, ya que cada uno de los mentores nominará a un estudiante, de forma que de los cuatro estudiantes propuestos por especialidad, el jefe de grupo del laboratorio o empresa al que se incorporarán seleccionará al más idóneo en función de sus necesidades.

En el asesoramiento personalizado de cada estudiante se tratarán los siguientes temas:

1. Identificación de objetivos profesionales.
2. Oportunidades profesionales en el extranjero.
3. Asesoramiento en la preparación de guías para construir un currículum de primer nivel.
4. Potenciación de la innovación y rigor en el trabajo de los asesorados.
5. Colaboración en la resolución de problemas de los asesorados.
6. Desarrollo e incremento de la red de contactos de los asesorados, de modo que les ayude a alcanzar sus objetivos profesionales.
7. Preparación para posibles entrevistas de trabajo.

Todos los mentores asignados a la Universidad de Valladolid son profesionales e investigadores españoles con experiencia internacional reconocida. Los mentores están adscritos a empresas, universidades e institutos de investigación como Harvard University, Massachusetts Institute of Technology, Boston University, Johns Hopkins University, Dana Farber Cancer Institute, Stanford University, Mount Sinai University, Salk Institute, Medimmune, Cancer Research UK Manchester Institute, University of North Carolina, Banco Santander, Amadeus, University of Virginia, University of Texas, University of Cambridge, Università degli Studi di Roma, University Pompeu Fabra o University of Lausanne.

Al finalizar el programa se celebrará una "Jornada de Asesoramiento" en la Universidad de Valencia en la que los mentores conocerán en persona a sus alumnos. La participación en el programa incluye también una bolsa de viaje de 75 euros, con el fin de que todos los estudiantes seleccionados puedan asistir a dicha jornada.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de publicación en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid en el tablón de anuncios de Relaciones **hasta el día de 10 de octubre de 2018** (ambos inclusive).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si la solicitud no reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria o no se acompaña de la documentación exigida en la misma, se requerirá a la persona solicitante para que subsane

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

la falta o acompañe los documentos preceptivos. De no hacerlo así, se archivará, sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley.

RECURSOS.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la Uva.

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2018
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Paloma Castro Prieto

